

Santiago, 1 de febrero de 2022

REF: Presenta Iniciativa Convencional Constituyente

A: DRA. MARÍA ELISA QUINTEROS CÁCERES Presidenta de la Convención Constitucional

DE: CONVENCIONALES CONSTITUYENTES FIRMANTES

De nuestra consideración,

Dentro del plazo establecido y de conformidad a los artículos 81 y siguientes del Reglamento General de la Convención Constitucional, y lo que indica el artículo 62 del mismo, los convencionales constituyentes venimos en presentar la siguiente Iniciativa Convencional Constituyente solicitando en el mismo acto su distribución a la Comisión N°2 de Principios Constitucionales, Democracia, Nacionalidad y Ciudadanía.

INICIATIVA DE NORMA CONSTITUYENTE PREÁMBULO

Tras siglos de lucha por la igualdad y la inclusión, los pueblos de Chile -por primera vez en nuestra historia- nos unimos en la más amplia diversidad para obsequiarnos una nueva Constitución. Esta ley de leyes surge del clamor popular por dignidad, justicia social y ambiental, que colmó masiva, ineludible y reiteradamente las calles de norte a sur de nuestro país.

La errada contradicción entre libertad e igualdad ha sido fuente de espeluznantes tragedias, pérdidas humanas y divisiones desgarradoras. Hemos olvidado un elemento clave de la tríada fecunda: la fraternidad. Por eso, hoy, los pueblos de Chile abrazamos la solidaridad como fundamento esencial para hacer posible libertad e igualdad en un todo armónico, arraigado como un deber ético y político estableciendo los derechos de todos y todas sin exclusión alguna. Para que nunca más alguien deba esconderse por lo que es, por lo que siente.

Junto con constituir un Estado plurinacional, democrático y solidario, nos reconocemos como un país inserto en el destino global de nuestro planeta. Hacemos nuestro el respeto irrestricto a los Derechos Humanos en todas sus dimensiones, nos comprometemos con la perspectiva de género, para poner fin

a la opresión del paradigma patriarcal, y asumimos la urgencia de instaurar los derechos de la Naturaleza como un imperativo ético ante la emergencia climática y ecológica.

Chile se instala así a la vanguardia de muchos países, estableciendo una Constitución democrática, escrita de manera paritaria, incluyendo representantes de los Primeros Pueblos y con una perspectiva ecológica para cuidar tanto nuestro territorio como el de todo el planeta.

Los pueblos de Chile, unidos por el diálogo y no por la fuerza, hacemos nuestra esta Constitución como un nuevo pacto social, en el cual toda persona es igual a otra en el respeto a sus características, ideas y sueños.

Patrocinantes:

Patricia Politzer Kerekes 6.068.495-2 Distrito 10

Tammy Pustilnick Arditi 16.360.822-7 Distrito 20 Javier Fuchslocher Baeza 16.987.987-7 Distrito 21

MANARIO MEZ APPARO 12.263, FIN-9

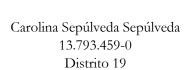
Mauricio Daza Carrasco 12.263.544-9 Distrito 28 Lorena Céspedes Fernández 12.455.138-2 Distrito 23 Paulina Valenzuela Río 15.843.160-2 Distrito 14



Guillermo Namor Kong 19.466.852-K Distrito 4



Gaspar Domínguez Donoso 19.421.615-7 Distrito 26

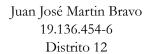


All

Benito Baranda Ferrán 7.563.691-1 Distrito 12



Helmuth Martínez Llancapán 17.326.566-2 Distrito 23



700

Jorge Abarca Riveros 10.196.778-6 Distrito 1